



# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 6 de noviembre de 2007

NÚM. 25

### S U M A R I O

#### SERIE B:

##### **Proposiciones de Ley Foral:**

—Proposición de Ley Foral de financiación del libro de texto para la enseñanza básica. Plazo de presentación de enmiendas ([Pág. 3](#)).

#### SERIE E:

##### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

—Interpelación sobre las actuaciones realizadas por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo en relación con la situación de crisis y cierres de varias empresas como Solano, Onena, Sysmo, Alco, Maier, Inquinasa, etcétera, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz ([Pág. 4](#)).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar una propuesta en relación con la financiación de las entidades locales y la necesidad de modernización del mapa municipal, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 5](#)).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan estratégico para la racionalización de los inmuebles y espacios adscritos a la Administración de la Comunidad Foral, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 6](#)).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a multiplicar los esfuerzos para dificultar las actuaciones empresariales irresponsables que posibiliten de forma injustificada estas situaciones de crisis, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai ([Pág. 7](#)).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a solucionar de manera inmediata los problemas que existen en la primera fase habilitada para este curso escolar en el Instituto Público "Pedro de Ursúa", presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai ([Pág. 8](#)).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en el plazo de tres meses articule un Foro de Debate en el que participen en régimen de igualdad el Gobierno de Navarra, los grupos parlamentarios, la FNMC, otros representantes locales y abierto a todos los agentes que quieran participar en relación con el mapa local, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai ([Pág. 9](#)).

**SERIE F:****Preguntas:**

- Pregunta sobre el papel asignado por el Gobierno de Navarra al Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás ([Pág. 10](#)).
- Pregunta sobre las previsiones temporal y económica del Gobierno de Navarra para el desarrollo del proyecto de desdoblamiento de la carretera entre Pamplona y Valcarlos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz ([Pág. 11](#)).
- Pregunta sobre la negociación de la renovación del Convenio Económico con el Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta ([Pág. 11](#)).

---

**Serie B:**  
**PROPOSICIONES DE LEY FORAL**

---

## **Proposición de Ley Foral de financiación del libro de texto para la enseñanza básica**

### *PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS*

En sesión celebrada el día 29 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2007, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral de financiación del libro de texto para la enseñanza básica, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 9 de 14 de septiembre 2007.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

**1.º** Disponer que la proposición de Ley Foral de financiación del libro de texto para la enseñanza básica se tramite por el procedimiento ordinario.

**2.º** Atribuir la competencia para dictaminar sobre la referida proposición a la Comisión de Educación.

**3.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

A partir de la publicación del presente Acuerdo se abre un **plazo de quince días hábiles, que finalizará el día 28 de noviembre de 2007, a las 12 horas**, durante el cual los Grupos Parlamentarios y los Parlamentarios Forales podrán formular enmiendas a la proposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127 y 147 del Reglamento.

Pamplona, 29 de octubre de 2007

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

**Interpelación sobre las actuaciones realizadas por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo en relación con la situación de crisis y cierres de varias empresas como Solano, Onena, Sysmo, Alco, Maier, Inquinasa, etcétera**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ*

En sesión celebrada el día 29 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre las actuaciones realizadas por el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo en relación con la situación de crisis y cierres de varias empresas como Solano, Onena, Sysmo, Alco, Maier, Inquinasa, etcétera, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de octubre de 2007

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

**TEXTO DE LA INTERPELACIÓN**

José Anjel Aguirrebengoa Imaz, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario de NaBai, amparándose en el artículo 181 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en

Pleno la siguiente interpelación al Consejero de Innovación, Empresa y Empleo:

En este momento son continuas las comparencias en la Comisión de Innovación, Empresas y Empleo de diferentes Comités de Empresa explicando la situación de crisis, E.R.E. y cierres de hasta 12 empresas como Solano, Onena, Sysmo, Alco, Maier, Inquinasa, etcétera, que afectan a unos 1.000 trabajadores.

Por todas estas razones, el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai presenta la siguiente interpelación:

Interesa conocer las actuaciones realizadas por el Departamento para intentar resolver estas crisis de empresas en Navarra, y la aplicación durante los últimos años de las actuales ayudas para el saneamiento y relanzamiento de empresas en crisis. Asimismo, interesa conocer la valoración que de las actuales ayudas realiza el señor Consejero y si tiene previsto, y en qué sentido, modificar las actuales ayudas.

Iruña a 25 de octubre de 2007

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa Imaz

## **Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar una propuesta en relación con la financiación de las entidades locales y la necesidad de modernización del mapa municipal**

*PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA*

En sesión celebrada el día 29 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar una propuesta en relación con la financiación de las entidades locales y la necesidad de modernización del mapa municipal, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 29 de octubre de 2007

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Roberto Jiménez Alli, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, en representación del mismo y al amparo de lo establecido en los artículos 195, 196 y 197 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, en relación con la financiación de las entidades locales así como sobre la necesidad de modernización del mapa municipal.

Exposición de motivos:

Cada día resulta más evidente el creciente papel que desempeñan los gobiernos locales en las sociedades democráticas por su compromiso e implicación creciente en las políticas de derechos y libertades, de solidaridad y de igualdad, de desarrollo económico y territorial, de generación de actividades y empleo, de servicios públicos como la salud, la educación o el bienestar social, en la solución de los problemas de movilidad, y en el compromiso medioambiental, propiciando con ello, una educación ciudadana en valores cívicos que facilitan también la recuperación de tradiciones así como la promoción de la cultura popular.

Navarra se encuentra con una situación compleja y de complicada solución, ya que la estructu-

ra administrativa municipal está conformada por un gran número de entidades que, en la mayoría de las ocasiones, no tienen capacidad de gestión suficiente ni suficiencia financiera para satisfacer las demandas actuales de sus ciudadanos. Esa complejidad del mapa municipal genera, además, cierta confusión administrativa en la puesta en marcha de ciertos servicios: sean sociales, deportivos, sanitarios o culturales, o de cualquier otro tipo, que en unos casos se mancomunan y en otros casos no, a veces con unos municipios, a veces con otros, lo que redundará en la necesidad de una revisión del conjunto.

Cualquier solución que pretenda darse a estos problemas financieros y estructurales, como difícilmente pasará por la fusión o extinción de entidades locales, precisará de alternativas diseñadas a partir de una cuidadosa disociación del binomio compuesto por la representación y participación política por un lado, y por la gestión de servicios públicos por otro.

Los ciudadanos necesitan y exigen una buena gestión local que sea eficaz y unos buenos servicios con independencia de su lugar de residencia, lo cual pasa indefectiblemente por disponer de entidades fuertes y con capacidad de gestión de sus competencias propias y no tanto por la asunción, de forma más o menos consciente, de competencias impropias que tantos problemas económicos y de financiación generan.

La administración local, como administración más próxima al ciudadano, debe reforzar su función de cauce básico para la representación y participación democrática, su papel ejecutivo como entidad gestora y prestadora de servicios a las personas y su misión impulsora de actividad económica generadora de riqueza y empleo.

La estructura política, sobre todo la organizativa de la administración local, debe responder a las necesidades del modelo territorial del presente y a la proyección de ese modelo hacia el futuro. La diversidad de figuras administrativas existentes en Navarra viene derivada de un espíritu de acomodación a su diversidad territorial y de tradiciones que, precisamente, deben ayudar e inspirar también la definición de esas alternativas de futuro de las que hablamos.

Durante los últimos años, esta situación ha sido motivo de debate, sin embargo, los gobiernos sucesivos de UPN no han afrontado la cuestión con claro ánimo de solucionarla, dejando transcurrir el tiempo sin formular propuestas serias que permitieran un debate en profundidad y de forma rigurosa.

Además de esto, también en los últimos años, en un contexto de mayor apertura y de globalización de las economías, se han generado nuevas circunstancias en el ámbito nacional y autonómico que hacen necesario sumarse a la reivindicación del municipalismo en nuestra sociedad.

A la vista de estas necesidades y en un momento donde cualquier propuesta puede ser analizada con absoluta tranquilidad, siendo que estamos al inicio de la legislatura, el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra presenta para su debate y votación por el Pleno de la Cámara la siguiente moción:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a presentar una propuesta concreta en el plazo de tres meses que pueda ser debatida por el conjunto de los Grupos políticos del Parlamento de Navarra, de las Entidades Locales y por la FNMC, en aras de conseguir una Administración Local más moderna y eficaz.

Dicha propuesta deberá hacer referencia, entre otras, a las siguientes cuestiones:

a) A la posible reorganización del mapa administrativo municipal de forma que permita disponer de Entidades Locales fuertes y con capacidad de gestión, promoviendo figuras que no necesariamente llevarían aparejada la fusión de municipios o concejos y que, por tanto, mantengan de esta forma la representación política que en la actualidad poseen, salvo que voluntariamente así lo hagan constar dichas entidades de forma expresa.

b) Al establecimiento de catálogos de competencias propias que permitan alcanzar una sociedad más justa mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

c) Al establecimiento de un sistema de financiación actualizado en función de la reorganización mencionada y de las competencias que hayan de gestionar las entidades locales, disponiendo fórmulas que permitan un reparto justo del Fondo de Haciendas Locales respetando la autonomía local y generando, en todo caso, una "bolsa de solidaridad" que permita a los municipios menores o con menos capacidades ofrecer sus servicios en igualdad de condiciones.

Pamplona, a 22 de octubre de 2007

El Portavoz: Roberto Jiménez Alli

## **Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan estratégico para la racionalización de los inmuebles y espacios adscritos a la Administración de la Comunidad Foral**

*PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA*

En sesión celebrada el día 29 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan estratégico para la racionalización de los inmuebles y espacios adscritos a la Administración de la Comunidad Foral, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas

finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 29 de octubre de 2007

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Roberto Jiménez Alli, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo del Reglamento de la Cámara, solicita que se tramite para su debate y votación en el siguiente Pleno de la Cámara la siguiente moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan estratégico para la racionalización

de los inmuebles y espacios adscritos a la Administración de la Comunidad Foral.

Exposición de motivos:

El Gobierno de Navarra tiene dispersos distintos servicios en inmuebles diferentes, unos propiedad de la Administración de la Comunidad Foral y otros de propiedad privada.

Como quiera que de las informaciones surgidas sobre inversiones para centralización de servicios, estas son significativas y la necesidad de rentabilizar los recursos es evidente, el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra eleva al Pleno la siguiente moción:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno a elaborar un plan estratégico para la racionalización de los espacios públicos, su reordenación y la reasignación de los existentes, que evite afrontar inversiones sin saber qué servicios las precisan o van a precisarlas, en qué condiciones están unos y otros servicios, unos y otros empleados públicos, unos y otros costes, sean en propiedad o en alquiler, en el plazo de 6 meses.

Pamplona, a 24 de octubre de 2007

El Portavoz: Roberto Jiménez Alli

## **Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a multiplicar los esfuerzos para dificultar las actuaciones empresariales irresponsables que posibiliten de forma injustificada estas situaciones de crisis**

*PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NAFARROA BAI*

En sesión celebrada el día 29 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a multiplicar los esfuerzos para dificultar las actuaciones empresariales irresponsables que posibiliten de forma injustificada estas situaciones de crisis, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 29 de octubre de 2007

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramírez Erro, Portavoces del Grupo Parlamentario NaBai, ante la Mesa del Parlamento de Navarra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presen-

tan para su debate y posterior votación en el Pleno la siguiente moción:

Exposición de motivos:

La situación industrial de nuestra Comunidad se está viendo afectada por un número importante de empresas que, en situación de crisis, están presentando expedientes de regulación de empleo con una afección importante de trabajadores/as.

Esta situación deriva de actuaciones diferentes en cuanto al comportamiento empresarial que prima actuaciones ligadas a la deslocalización, reducción de costos, precariedad laboral o excesivos beneficios por encima de proyectos empresariales sólidos, estables y comprometidos.

Es igualmente preocupante el papel jugado por el Gobierno de Navarra a través de sus empresas públicas. Esta actuación ha permitido que la titularidad recaiga sobre empresarios sin proyectos, en incumplimientos de estudios de viabilidad para dichas empresas o en objetivos que buscaban desde un inicio la desaparición de las mismas, sin voluntad de mantenimiento de la actividad empresarial y de las plantillas de trabajadores de las mismas.

Propuesta de acuerdo:

1. El Parlamento de Navarra muestra su preocupación por el importante número de empresas que en situación de crisis están trayendo la intranquilidad a amplios sectores de nuestra Comunidad.

2. El Parlamento de Navarra muestra su apoyo y solidaridad con los trabajadores y sus familiares, que de forma absolutamente involuntaria están viendo cómo se pone en peligro su estabilidad, su proyecto de vida y su futuro.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a multiplicar los esfuerzos para dificultar las actuaciones empresariales irresponsables que posibiliten de forma injustificada estas situaciones de crisis.

Pamplona-Iruña, 24 de octubre de 2007

Los Parlamentarios Forales: Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramírez Erro

## **Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a solucionar de manera inmediata los problemas que existen en la primera fase habilitada para este curso escolar en el Instituto Público "Pedro de Ursúa"**

*PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NAFARROA BAI*

En sesión celebrada el día 29 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a solucionar de manera inmediata los problemas que existen en la primera fase habilitada para este curso escolar en el Instituto Público "Pedro de Ursúa", presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Educación y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 29 de octubre de 2007

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Patxi Zabaleta y Maiorga Ramírez, portavoces del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente moción para su debate y votación en la Comisión de Educación:

Motivación:

El pasado día 19 de octubre, a iniciativa de nuestro Grupo Parlamentario, la Comisión de Educación de esta Cámara realizó una visita al Instituto Público "Pedro de Ursúa" de Mendillorri con el fin de, por un lado, comprobar el estado general del mismo y, por otro, mantener una reunión informativa con el equipo directivo, apyma y personal no docente.

Comprobamos que la zona destinada, y ocupada, a la enseñanza en esta primera fase había sido adecuada precisamente para nuestra visita.

Además, comprobamos también la gran cantidad de polvo de obra acumulado, el enorme contraste térmico en todo el centro, el peligro existente debido a la tierra concentrada en los taludes de contención del patio, la falta de instalación necesaria de las placas de la calefacción, la carencia de un espacio adecuado de juego,...

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai presenta para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a solucionar de manera inmediata los problemas que existen en la primera fase habilitada para este curso escolar, para garantizar así la seguridad y confortabilidad de las personas que conviven en el centro.

Pamplona, 24 de octubre de 2007

Los Parlamentarios Forales: Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramírez Erro

**Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en el plazo de tres meses articule un Foro de Debate en el que participen en régimen de igualdad el Gobierno de Navarra, los grupos parlamentarios, la FNMC, otros representantes locales y abierto a todos los agentes que quieran participar en relación con el mapa local**

*PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NAFARROA BAI*

En sesión celebrada el día 29 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en el plazo de tres meses articule un Foro de Debate en el que participen en régimen de igualdad el Gobierno de Navarra, los grupos parlamentarios, la FNMC, otros representantes locales y abierto a todos los agentes que quieran participar en relación con el mapa local, presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 29 de octubre de 2007

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

**TEXTO DE LA MOCIÓN**

Patxi Zabaleta y Maiorga Ramírez, portavoces del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presentan

la siguiente moción para su debate y votación en Pleno:

Motivación:

En el pasado Pleno de 25 de octubre, se debatió una interpelación al objeto de abordar las medidas necesarias para racionalizar el mapa local, dotar de suficiencia financiera y profundizar en la autonomía local redefiniendo sus actuales competencias.

En el mismo, y con diferentes matices, todos los Grupos Parlamentarios coincidimos en la necesidad de abordar un debate sereno, exento de electoralismo y conjunto para adoptar las medidas más adecuadas para impulsar nuestro sector local.

Por todo ello, y con ánimo de impulsar este proceso, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en el plazo de tres meses articule un Foro de Debate en el que participen en régimen de igualdad el Gobierno de Navarra, los grupos parlamentarios, la FNMC, otros representantes locales y abierto a todos los agentes que quieran participar.

Pamplona-Iruña, 25 de octubre de 2007

Los Parlamentarios Forales: Patxi Zabaleta Zabaleta y Maiorga Ramírez Erro

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**Pregunta sobre el papel asignado por el Gobierno de Navarra al Centro de Arte Contemporáneo de Huarte**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ROMÁN FELONES MORRÁS*

En sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el papel asignado por el Gobierno de Navarra al Centro de Arte Contemporáneo de Huarte, formulada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima Sesión Plenaria.

Pamplona, 5 de noviembre de 2007

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Román Felones Morrás, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, de conformidad con el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, para su debate en el próximo Pleno de la Cámara a celebrar los días 8 y 9 de noviembre, en relación con

las intenciones del Gobierno de Navarra sobre el Centro de Arte Contemporáneo de Huarte.

**Exposición de motivos**

El pasado viernes 26 de octubre se inauguró, con nutrida presencia del Gobierno de Navarra, el nuevo Centro de Arte Contemporáneo de Huarte. Pese a las encomiásticas palabras del Presidente del Gobierno en el acto de inauguración, y aunque posiblemente el proyecto de presupuestos de Navarra para 2008 pudiera contemplar alguna partida para un futuro convenio con dicho centro, ningún miembro del Gobierno de Navarra entrará en el patronato, según señalan fuentes del mismo.

A la vista de todo ello, y dada la errática política que en materia de fomento del arte contemporáneo ha caracterizado al actual Gobierno, interesa conocer:

**Texto de la pregunta**

¿Qué papel le asigna el Gobierno de Navarra al Centro de Arte de Huarte dentro de la política global de fomento del arte contemporáneo?

Pamplona, 31 de octubre de 2007

El Parlamentario Foral: Román Felones Morrás

## **Pregunta sobre las previsiones temporal y económica del Gobierno de Navarra para el desarrollo del proyecto de desdoblamiento de la carretera entre Pamplona y Valcarlos**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ION ERRO ARMENDÁRIZ*

En sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las previsiones temporal y económica del Gobierno de Navarra para el desarrollo del proyecto de desdoblamiento de la carretera entre Pamplona y Valcarlos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima Sesión Plenaria.

Pamplona, 5 de noviembre de 2007

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Ion Erro Armendáriz, de la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad, para su debate en el próximo Pleno:

Tras las declaraciones del Presidente del Departamento de Pirineos Atlánticos por las que señalaba que no se daban las condiciones financieras para acometer en la parte francesa la vía transpirenaica de tres carriles de Pamplona a Salies de Bearn, por Valcarlos, se corre el riesgo de una nueva paralización de la mejora de las infraestructuras viarias para los valles pirenaicos navarros.

Es por ello que interesa saber:

¿Qué previsión temporal y económica tiene el Gobierno de Navarra para el desarrollo del proyecto de desdoblamiento de la carretera entre Pamplona y Valcarlos, tras el anuncio del Presidente del Departamento de Pirineos Atlánticos del Estado francés de paralización de la obra en la parte francesa por falta de financiación?

Pamplona, 5 de noviembre de 2007

El Parlamentario Foral: Ion Erro Armendáriz

## **Pregunta sobre la negociación de la renovación del Convenio Económico con el Estado**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI ZABALETA ZABALETA*

En sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la negociación de la renovación del Convenio Económico con el Estado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima Sesión Plenaria.

Pamplona, 5 de noviembre de 2007

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Patxi Zabaleta Zabaleta, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario NaBai, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral extraordinaria para

el Pleno convocado para los días 8 y 9 de noviembre y que sea respondida por el Presidente del Gobierno de Navarra, Excmo. Sr. Sanz.

Asunto: Convenio Económico.

¿Por qué los representantes del Gobierno de Navarra en la negociación de la renovación del Convenio Económico con el Estado no han tenido las siguientes iniciativas?:

1.- Actuar conjuntamente con la Comisión negociadora de la CAV para aprovechar sinergias

en los temas de mutuo interés y que han quedado sin resolver.

2.- Limitar el pago del cupo cuya proporción con el número de habitantes de Navarra ha llegado a ser un gravamen cuya sostenibilidad precisa una reflexión.

3.- Aprovechar la negociación del convenio para acelerar las transferencias pendientes.

Pamplona, 5 de noviembre de 2007

El Parlamentario Foral: Patxi Zabaleta Zabaleta

**PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES**

Un año .....	45,15	euros
Precio del ejemplar Boletín Oficial.....	1,18	»
Precio del ejemplar Diario de Sesiones.....	1,34	»

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
PARLAMENTO DE NAVARRA**

«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»  
Navas de Tolosa, 1  
31002 PAMPLONA